¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, JUEVES 3 DE NOVIEMBRE DE 1836. NO. 4,020.

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

,......PRECIO......

Subscripcion per mes.......7 Pesos

Números sueltos..........3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

Fabrica de Cerveza Blanca y Colorada.

De muy superior calidad, se halla en la calle de Tucuman No. 362, de la Fabrica de Armas 2 cuadras para el campo, se vende la docena á 13 pesos con las botellas, y devolviendo otras tantas botellas vacias en el acto de entregar las llenas á 8 pesos la docena.

JUAN SANTIAGO REINER,

o6 Imp HENRIQUE KNOLL.

Se Venden

ALAMBIQUES superiores recien venidos de ;nglaterra de la mejor fábrica. Sont e tres tamaños: es decir, de 25, 35 y 50 galones Ocúrrase á la calle de Chacabuco No. 15. s26 tfc

SE ALQUILA O SE vende.

UNA quinta en la calle ancha de Barracas. Para tratar ocurrase á cualquier hora del dia á la calle de la Univers.-dad núm. 48. o23 3*

Compra,

Se desea comprar una criada que sepa lavar y cocinar regularmente, á la que se le hará un partido ventajoso siempre que se decida á pre tar sus servicios en el campo; para el efecto ocúrrase à la calle de Méjico No. 9. o29 3*

Se vende.

Una parda en la cantidad de mil cuatrocientos pesos moneda corriente, que se halla depositada en la Santa Casa de Ejercicios, el que la quiera comprar puede ocurrir á la casa que sigue al num. 232 calle de Belgrano. o28 3p

Se Vende

UNA criada con aptitudes suficientes para todo servicio, sin vicios conocidos, y se dará en un precio moderado. El que quiera comprarla vease con su ama en la calle de Suipacha No. 10. o28 3p

Literatura.

EN la LIBRERIA ARGENTINA se venden los libros españoles y franses, un veinte y cinco por ciento menos que el precio corriente.—Calle de la Victoria No 136, de la Plaza cuadra y media para el campo. o.8

Se Vende

UNA criada de todo servicio. En la calle de Venezuela No. 154, daran razon. o28 3p

SEMILLA DE ALFALFA.

Hay de venta una corta partida y se haya en el Remate de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 s21

Relacion

De los hechos principales de armas, y acciones heróicas ocurridas en la Revolucion de Julio de 1830; con el título de—

SEMANA MAGNA DE

PARIS.

ESTA obrita, de lectura muy entretenida por la multitud de anécdotas curiosas que contiene, se vende á 2 pesos el ejemplar, en la LIBRERIA ARGENTINA, calle de la Victoria No. 136. o19

¡VIVAN LOS FEDERALES MUERAN LOS UNITARIOS!

Existiendo en mi poder el haber correspondiente al mes de la fecha, los Señores Juvilados ocurrirán á recibir el que les corresponde, advirtiendo que la hora destinada para efectuar el pago es, desde las 8 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde de 5 á 7.

MONTEAGUDO.

Octubre 27 de 1836.

AVISO INTERESANTE CALLE DE LA VICTORIA NUM. 132.

MACKENZIE. Fabricante de toda clase de muebles, teniendo que redondear este negoci · ofrece vender un excelente surtido, trabajado por los mejores y mas acreditados oficiales á precios sumamente equitativos, debiendo prevenir que la calidad de los materiales es de lo mejor y las formas son correspondientes á los últimos gustos de Europa.

Algunas sillas de caoba, concluidas y por concluirse de la mejor calidad.

Sofaes al último gusto de diferentes diseños

Cómodas y escritorios de varias clases'

Mesas de arrimo y redondas

Mesitas y costureros para Sras.

Idem de comer y almuerzo

Idem para poner candeleros y de cajones

Cujas grandes cameras, de último gusto

Id. id id mas inferiores de varios tamaños madera sólida &c. &c.

Sillas con asiento de esterilla todas doradas

Idem con asiento de madera id. id.

Armarios de pino pintados de caoba

Lavatorios y otros varios muebles que podran enseñarse en dicha fabrica.

s13 tfc

Se vende

Un caballo hermosísimo, de mucho brillo, y manso. Ha sido enseñado por el Sr. Lafo.est que fué director del Circo Olimpico. Se vende solo por tener su dueño que hacer un viage fuera del pais. En la Litografia del Estado, calle de la Catedral No. 17 se dará razon. o20 tfs

Se vende

Una quinta situada en los corrales de Miserere ó Mercado del Oeste, en el costado del Norte, frente à la quinta que fué de D. Pedro Varangot, de 1 y media cuadra de frente y 1 y media id de fondo; contiene un obrage de hacer ladrillo con dos piezas de media agua en un extremo, y otras dos con cocina al otro, de la misma clase que las antedichas; cercada de zanja toda y con un higueral de 80 y tantas plantas, y algunas otras,—Su precio es 9.000 pesos.

Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan Recova vieja No. 30. o4 tfs

J. Herschel, OCULISTA Y MECANICO.

TIENE el honor de ofrecer al público su arte como oculista, é igualmente hacer y componer toda clase de anteojos, para cualquier vista por débil que sea, tanto para ver de cerca como de lejos. Compone toda clase de anteojos, telescopios y microscopios, y saca las manchas de todos los vidrios acromàticos. Por esto suplica al público lo honre con su concurrencia, que el tratará de servirlo á su satisfacion. Se advierte que á los pobres no se les lleva nada por cualquier obra de esta clase.—Calle de las Piedras No. 45, donde se podrá encontrar por la mañana desde las 8 hasta las 11, y à la tarde de las 3 hasta las 6. oct22 8p 2

Almacen de Comisiones en general.

Calle de la Universidad No. 46 frente á la puerta principal del Colegio, en este establecimiento se recibe á comision instrumentos de toda clase, muebles nuevos y de uso, música, libros y toda clase de mercancia. o25 tfs

Manual De Urbanidad.

O coleccion de las principales reglas de cortesia en un cuadernito á peso.

Idea de la verdadera moral universal, un cuadernito á peso.

Se hallan estas obritas en la Libreria Argentina, calle de la Victoria núm 136.

Cocinera.

SE necesita una de buena conducta, en una corta familia. En esta imprenta darán razon. n2 3m*

LITOGRAFIA Del Estado.

GRAN PLANO TOPOGRAFICO

De la Capital de Buenos Aires con sus inmediaciones, indicando todas las Quintas, Caminos, Casas, Huecos, Jardines, hasta el Puente de la Restauracion en Barracas, al Sud, detras de los Corrales de Miserere, al Oeste, y la Pólvora de Coelho, al Norte.

ESTE Plan levantado y litografiado con todo el esmero posible por C. H. Bacle, director de la Imprenta Litográfica del Estado, calle de la Catedral No. 17, se publicarà en tres hojas. La primera saldrá en breve y contendrá toda la parte del Sud.

NOTA.—En dicha casa se puede ver el original, y toda persona que señalare *antes de la impresion* cualquier error notable, inexactitud ú omision, recibirá con las debidas gracias tres planos completos de regalo.

Las personas que quieran recibir dicho plano pueden hacerse inscribir desde hoy, en el concepto que no se paga nada con anticipacion sino en el acto de recibir el plano, y aun con la condicion expresa que será del agrado de los Sres. Subscriptores. o18

Espíritu de la Biblia Y MORAL UNIVERSAL.

Sacada del Antiguo y Nuevo Testamento. Escrita en toscano por el Abad Martini, con las citas al pié.

Traducida al castellano por un clériga segtar de la congregacion de S. Cayetano.

ESTE interesantisimo opusculo, recomendado por el Sr. Vicario Apostólico del Estado Oriental para el uso de la Escuela de Moral Cristiana establecida en Montevideo, acaba de reimprimirse en esta imprenta, donde se vende á $2 ejemplar, haciendo considerable rebaja á los que compren por docena.

Extracto del prefacio del autor.

Cuanto bueno han dicho los filosofos antiguos y modernos, se halla en los libros divinos con la diferencia de que en ellos se contienen cosas que ningun filósofo ha dis cho, ni la humana sabiduría podia imaginar.

En efecto, solo en ellos es donde el entendimiento se ilustra con verdaderos y sólidos conocimientos: donde el corazon se purífica con la santidad de los preceptos. donde el alma se edgrandece con la sublimidad de las ideas: donde, finalmente, todo hombre se ennoblece y eleva á la esperanza de la inmortalidad.

¡O vosotros, venturosos jovenes, á quienes no ha corrompido todavia el contagioso aliento de las pasiones! no os dejeis seducir por el pernicioso aliciente de una falaz filósofia, incierta en sus principios, insuficientp en sus medios y desconsoladora en sus fines. Unicamente en la moral cristiana, que es perfectamente conforme á las necesidades e felicidad del hombre, y tan esencial y necesaria en todas las situaciones de la vida, debeis buscar la regla de vuestra conducta, la verdadera ciencia y sólida filosofia.

Como no todos los fieles pueden dedicarse al estudio seguido y reflexivo de la sagrada Escritura, aun en lengua vulgar, ni la mayor parte del pueblo cristiano se halla en estado de adquirir la Biblia, no he encontrado un medio mas acomodado á este fin, que el de reducir á pocas páginas todo lo que nos enseña el Espíritu Santo en el antiguo y nuevo testamento, respecto al conocimiento de la escencia y atributos de Dios, á lo que le debemos como Señor y Criador nuestro, y á las obligaciones del hombre para con sus prójimos y para consigo mismo. Por manera que, exceptuando la parte histórico legal de la biblia, quo no á todos es necesaria, se halla en este libro lo mas escencial de las santas Escrituras, que es la parte doctrinal y moral en que se enseña lo que ha de practicar el cristiano para conseguir la vida eterna. Asi es que, á muy poca costa y sin grave molestia, puede enterarse á fondo de la religion que profesa, manejando y llevando consigo á todas partes un libro tan manual por su concision y tamaño.

¡Feliz yo si consiguiese hacer de él una obra universal y clasica! Los jóvenes cono cerían y amarían una religion tan útil y tan consoladora en los infortunios: una religion, que refrenando todos los movimientos del corazon, los dirige hácia el amor de Dios—origen de todo bien, y la única que nos hace felices volviéndonos mejores: una religion, en suma, que todos los grandes hombres del cristianismo. desde los primeros siglos hasta el presente, han profesado inviolablemente, haciendo alarde de esta profesion.

Literatura.

Obras modernas y antiguas, importantes y curiosas, que solo se hallan en la

LIBRERIA ARGENTINA,

Del Cabildo cuadra y media para el campo, calle de la Victoria N. 136.

FLORA española ó historia de las plantas que se crian en España, por Quer, y continuada por Ortega, 6 tomos, con estampas.

Noticias secretas de América sobre el Perú y Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen peculiar de los pueblos de indios: cruel opresion de sus corregidores y cura: abusos escandalosos introducidos. causas de su orígen y motivos de su continuacion por el espacio de tres siglos, por D. Jorge Juan y D. Antonio de Ulloa, 1 tom. en folio, magnífica edicion.

Principios del derecho natural y de gentes, y del derecho público general, por Burlamaqui, con adiciones de Felice, 2 vol.

Aritmética reducida al sumar, ó método enteramente nuevo para efectuar con increible prontitud todos los cálculos del comercio &c, &c., por F. Midy 1 vol.

Discursos y lecciones sobre la Industria, el Comercio, la Marina, y ciencias aplicadas á las Artes, por Dupin, 2 vol.

Obras en Latin.

Las obras de Ciceron, *in usum Delphini*, 14 vol.

Las obras de Virgilio, *in usum Delphini*, 1 vol., la mejor edicion.

Aurelio Victor con notas y comentarios, 1 tomo, hermosa edicion.

Amenidades académicas de Linneo, 2 t.

Magia Naturalis, 1 t.

Tragedias de Eschiles, en griego, con notas y comentarios, en latin, 2t.

Extractos de los autores griegos, para los que estudian esta lengua, 2 t.

Elementos de Filosofia, por Gioja, 2 tomos en italiano. Es tal vez la mejor obra entre las modernas, para ilustrar á la juventud.

Teatro de la legislacion universal de España é Indias, por D. Antonio Javier Perez y Lopez, 28 tomos en 4.° Obra muy escasa no solo en Buenos Aires sino en Europa.

Obras de Garcilazo de la Vega, con las anotaciones de Hernando de Herrera, 1 tomo en 8.° Impresion del siglo XVI, muy buena; pero está muy deteriorada.

En Frances.

Apuntamientos sobre la Filosofia Moral, por M. Dugald Stewart, traducidos por Jouffroy, 1 vol.

Curso de la Historia de la Filosofia, por Cousin, 3 v.

Ideas sobre la Filosofia de la Historia de la Humanidad, por Herder; obra traducida del aleman por Edgar Quinet, 3 v.

Estudios sobre lo bello en las Artes, por J. Droz, 1 vol.

Lecciones de Filosofia, ó Ensayo sobre las facultades del alma, por Laromiguiere, 2 vol., tercera edicion.

Obras completas de Saint-Pierre, nueva edicion correjida y aumentada por Aimé-Martin, 12 vol. en 4.°

Aforismos de Hipócrates, en frances, latin y griego, por M. de Mercy, 1 vol. hermosa edicion.

¡VIVA LA FEDERACION!

Buenos Aires, Octubre 31 de 1836.

El Comisario pagador que firma pone en conocimiento de las personas que tengan que recibir asignaciones pertenecientes á la fuerza de la Escolta que ha salido á campaña, que desde el 2 del entrante dá principio al pago de las correspondientes al mes de Octubre; á cuyo efecto se servirán los interesados ocurrir al cuartel desde las ocho hasta las once de la mañana.

Angel Sanchez.

¡VIVA LA FEDERACION!

$3,000 á Réditos.

SE dan bajo hibopeca libre de todo gravámen. El que desee tomarlos, en la calle de Venezuela No. 172, encontrará con quien tratar. n2 3*

Ojo al Baratillo.

En la Fábrica de muebles, calle de Tacuarí No. 65, tras de la Iglesia de San Juan, se encuentra una partida de cujas grandes, medianas y chicas, que se dará en un precio infimo, por tener su dueño q' ausentarse del pais. n2 8dp2

Aviso.

EL que subscribe desea vender su almacen y útiles correspondientes por tener que emplearse en otro giro de campo. Las personas que se interesen les dejará la casa, pues siendo un local de preferencia, no dudo tendrá interesados. Se vende por tazacion ó como le acomode al comprador. Calle del Perú, antes de la Florida, bajo los altos, No, 95.

n2 3p *Mariano Cabrera.*

Pérdida.

SE han perdido dos llaves.—Se gratificará al que las habiese encontrado y quiera entregarlas en la casa No. 106 calle de Representantes. n2 3c

Mudanza de Domicilio.

JUAN SIVORI, Maestro Velero, tiene el honor de avisar á sus marchantes, y al público en general, que ha mudado su taller de la calle de Belgrano á la de la Reconquista No· 163.

Hace toda clase de velas para buques á estilo norte-americano, como tambien toldos para patios y cortinas para puertas y ventanas, y responde de que su duracion será de una tercera parte mas que las que se hacen generalmente en el pais, y á precios los mas acomodados. o31 3p

Aviso.

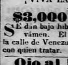

En la calle de Cangallo No. 31, peimer almacen al lado del Teatro, se acaba de recibir una partida de sombreros de castor negros, á la última moda inglesa, y se venden á 35 pesos con caja. n2 3p

Aviso.

EL que quiera dar á criar ganado poniendo el que lo recibe todos los útiles como caballos, campos, &c. y con aguadas permanentes. Ocúrrase á la calle de Federacion No. 108, donde hallará con quien tratar. n2 3p

LIBRERIA ARGENTINA.

Se hallarán al precio de DOS PESOS el tomo las obras siguientes; todas nuevas sin ningun uso y en buena pasta.

	Tomos.
Compendio de la Historia de España por Anquetil.	2
Becaría—Delitos y Penas	1
Europa y América, por Pradt.	2
Práctica de Agentes y pretendientes (en pergamino.)	3
Ensayo sobre el Gobierno de Fernando VII.	1
El Sacerdote Santificado.	2
Vida de Torres Villarroel.	1
Compendio de la Historia Romana, en verso.	1
Introduccion al estudio de las ciencias y bellas letras.	1
Elementos de Derecho Público, por Olmeda (pergamino.)	2
Verdaderos intereses de la patria, por Caracciolo.	1
Doctrina moderna para los sangradores.	1
Instrucciones sobre el matrimonio.	1
Cartas familiares del P. Ista.	6
De la obligacion de decir la misa con circunspeccion y pausa, por Villanueva.	1
Cartas eclesiásticas, de Villanueva.	1
Guerra de la América Septentrional.	1
Revoluciones de Portugal por Vertot.	1
Los suspiros de David.	1
Derechos y deberes del ciudadano, por Mabiy.	1
Verdadero sistema de la Europa con respecto á la América y Grecia.	2
Modo de explicar la Sagrada Escritura.	1
Jesus al corazon del sacerdote	1
Ejercicios al corazon de Jesus (pergamino)	1
Tratado de la elocucion y buen estilo.	1
Valerio, de los hechos de España.	1
Observaciones prácticas de Albeitería.	1
Reyes Nuevos de Toledo.	1
Proverbios de Salomon.	1
La sabiduría evangélica.	1
Conservaciones de Monarquías, y discursos políticos.	1
Corona Gótica, por Saavedra Fardo.	7
Gritos del infierno.	1
Epístolas de S. Pablo.	1
Constitucion Española, con el discurso preliminar, y su catecismo político.	1
Cartas de D. Juan Andres, sobre un viaje á Italia.	6
La industria y la moral.	2
República Literaria de Saavedra.	1

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.——————

Buenos Aires Noviembre 2 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independen.
y 7 de la Confederacion Argentina.——————

Al Ilmo. Sr. Obispo Diocesano Dr. D. Mariano Medrano.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, para decir á V. S. I. que continuando en esta ciudad la enfermedad de la escarlatina en algunas personas y habiéndose observado que al hacer los funerales de cuerpo presente, se percibe estar muchas veces corrompidos los cadaveres, cuya circunstancia es un impedimento por los cánones para la celebracion de funerales en la forma expresada, y debiendo al mismo tiempo ser mucho mas pronta la putrefaccion de aquellos conforme se ván aumentando los calores de la estacion, el Gobierno espera que S. S. I., por lo que importa á la salubridad pública y al respeto debido á los templos, dispondrá que durante el presente verano, é interin se toman las providencias convenientes para que no se verifiquen dichos funerales. estando los cadaveres corrompidos, los curas y prelados de las comunidades, y cualesquiera otros eclesiasticos encargados de las iglesias de la ciudad, no permitin que en ellas se celebren funerales de cuerpo presente.

Dios guarde á S. S. I. muchos años.

Agustin Garrigós.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Boletin Número 15.

Canton en la Ramada, Octubre 26 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina——————

Exmo. Sr.——————

Consecuente á las respetables órdenes é instrucciones de V. E., fué que el infraescrito Sargento Mayor de Dragones, provisoriamente encargado de la Frontera del Norte, marchó desde este punto por sobre los rastros de los indios Abipones sublevados que habian penetrado hasta la estancia del Estado en el Cululú, llevando para tal operacion parte de las compañias de dragones y de la escolta que guarnecen los cinco cantones de la frontera. Como los indicados rastros se dirigian hácia los montes del Aguará, hice mi marcha por entre el monte de este nombre para no ser visto del enemigo, hasta llegar en distancia de una legua de las puntas de él por la parte del Norte. Desde este lugar se divisaban unas quemazones que persuadian fuesen los indios que buscabamos. Con tal motivo hice alto á dar descanso á la tropa y caballada, y á la una de la tarde marché sobre aquellas; pero habiendo advertido que el descampado que tenia que atravesar me esponia á ser visto del enemigo, en circunstancias que el baqueano Juan Alberto Ruarte me trajo una señal de una toldería recien dejada que acababa de encontrar, cuyos rastros seguian á la parte de afuera, resolví parar allí mismo, y á aquella hora que eran las cuatro de la tarde destaqué cuatro vichadores al cargo del cabo Juan Castillo, previniendoles el punto donde me debian encontrar. Al obscurecer continué mis marchas, y á las 12 de la noche regresaron los vichadores al lugar señalado con la agradable noticia de que los enemigos se hallaban como á distancia de tres ó cuatro leguas.

Con tal conocimiento continué mis marchas, y á las tres de la mañana campé á una legua del lugar que ocupaban los toldos. Allí dispuse las compañias, y di mis órdenes de tal modo que el avance sobre los indios y arrebato de sus haciendas fuese simultaneo. Al rayar el dia 22 todo fué egecutado, y mis disposiciones exactamente cumplidas de la manera mas satisfactoria. La isleta de monte situada en las puntas de la Laguna Verde en la parte del Norte donde dormian los salvages en el mayor descuido, fué circunvalada, y tan bizarramente batida, que á pesar de la tenaz resistencia que hicieron, solo un muchacho como de quince años que logró montar á caballo ha escapado.

El cacique Lucas el Negro, el cautivo Sinforoso y los tapes Domingo, Calisto y Carlos que encabezaban esta toldería con todos los demas indios de pelea forman el núm. de 65 que han quedado muertos en la isleta, y con ellos 47 chinas, que no fué posible salvar del ardor de la tropa en los momentos del avance, 53 de chusma prisioneros, 4 cautivos rescatados, 46 caballos patrios, 99 de varios vecinos y un indio prisionero que remito á V. E. para que oiga sus esplicaciones, ha sido el resultado de esta jornada, y de las bien meditadas disposiciones de V. E. que me ha cabido la honra de hacer ejecutar.

Por nuestra parte no ha habido mas desgracia que la de un hombre herido de un flechazo.

La oficialidad y tropa que ha estado á mis ordenes en esta jornada se han conducido con el valor y subordinacion de que tienen dadas tan multiplicadas pruebas.

Como es notable que despues de haber sido desechos los indios en muchos encuentros, y precisados los que han salvado á vivir en muy corto número en las espesuras de los bosques, aparezca ahora esta tolderia con tantos indios me permito hacer observar á V. E., que el motivo de esa reunion ha consistido que habiendose divulgado equivocamente entre esos que vivian desparramados que los Abipones sublevados habian traido una cantidad considerable de hacienda, á la novedad, y á lo que les pudiese tocar se habian reunido á los toldos del cautivo Sinforoso cuya circunstancia favorable é inesperada ha proporcionado este golpe.

Dios guarde la importante vida de V. E. muchos años.

Domingo Pajon.

Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia Brigadier Nacional D. Estanilao Lopez.

¡ VIVA LA FEDERACION !

El Coronel Comandante en gefe del regimiento No. 2 en campaña.——

Campamento en la Barrancosa, Oct 24 de 1836.
Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia
y 7 de la Confederacion Argentina.——————

Eleva á S. E. el parte del suceso ocurrido con los indios enemigos el 22 á las seis y media de la tarde poco antes de anochecer.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas.

Exmo. Sr.——————

El 22 á las cinco de la tarde supe por las partidas descubridoras que tenia apostadas en el Pozo del Pampa, que los indios enemigos tuvieron una guerrilla con estas resultando matarles tres indios, tomándoles tres chuzas y dos caballos. Mas luego fueron cargados por mayor número de los indios, se replegaron estas, y como una hora despues cerca de las oraciones se me internaron dichos indios enemigos hasta cerca de este campamento, sin duda con el objeto de sorprender nuestro campo y robar las caballadas, validos de la obscuridad; mas no lograron su intento por estar pronta la division y el escuadron de línea á caballo, y dispuesta para marchar al punto donde habian asomado los salvajes. Asi que fueron sentidos los contuve con una guerrilla (á pesar de su arrojo y vocingleria tocando á deguello con dos cornetas) formando en el momento como á cuatro ó seis cuadras del campo en cuadro la tropa de línea y dos guerrillas fuertes en cada flanco, y la milicia á retaguardia como á dos ó tres cuadras; en este órden permaneció toda la division hasta el amanecer disponiendo antes la seguridad de toda la hacienda, esperando el dia para dirigirme á operar donde conviniese. Al aclarar despues de hechas las descubiertas reconociendo bien los rastros, me puse en marcha siguiendo en rumbo al Pozo del Pampa desde donde tuve parte por mis partidas descubridoras que se avistaban sus vichadores; aceleré la marcha con el objeto de descubrir su fuerza, y á la distancia de seis leguas se me presentaron como ciento y tantos indios, los que hice perseguir con dos guerrillas fuertes que los pusieron en fuga. Traté en seguida de apresurar la marcha del resto de la division al trote y galope, siguiendo asi la persecucion hasta la distancia de cinco leguas en que volvieron caras presentándose aumentados en disposicion de pelea en guerrillas divididos. Formé el cuadro, y mandé guerrillarlos por los flancos con dos guerrillas marchando siempre con el cuadro al frente con la intencion de cargarlos siempre que se parasen ó intentasen algun amago. Tan luego que lo conocieron y descubrieron la fuerza, continuaron su fuga, ya en completa dispersion, por lo que fueron corridos hasta enfrente de la laguna Guamini.

El resultado de esta jornada ha sido haberles muerto como diez ó doce indios y muchos heridos. En este estado suspendi su persecucion por hallarse bastante fatigados los caballos por lo pesado del campo. Por nuestra parte hemos tenido un individuo muerto miliciano, dos heridos, tres soldados de línea y un oficial levemente herido.

Despues de dar parte á S. E. de este incidente nada mas me resta decir, que á pesar de los deseos y esfuerzos de todos los que componen esta division que tengo el honor de mandar tanto oficiales como tropa de línea y milicia del Regimiento 2, son recomendables por el empeño que han manifestado todos á porfia por escarmentar y castigar á estos indios enemigos. Al infraescrito le es satisfactorio asegurar á S. E. que los referidos indios no han logrado robar ni un solo caballo, ni animal, y han visto que se les persigue en todas direcciones.

Dios guarde á S. E. muchos años.

Exmo. Sr.——————

Antonio Ramirez.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION.

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduria General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año y resoluciones de la superioridad que en ellas han recaido

Exmo. Sr.——————

Examinada esta cuenta de gastos en el culto de la Santa Iglesia Catedral, correspondientes al mes de Agosto anterior, que ha rendido el Sr. Presidente interino del senado del clero Dr. D. Valentin Gomez, la encuentra la contaduria conforme y arreglada, en la cantidad de 502 pesos, y justificada esta con los documentos num. 1 á 11 que la comprueban, pero como el cargo que aparece segun el libro de asientos, es de 1,136 pesos uno y medio reales, el cual resulta de 176 pesos uno y medio reales existencia de Julio, y 960 pesos recibidos de la tesoreria, ha quedado un sobrante de 634 pesos uno y medio reales, que debe figurar en la primera partida de la cuenta del corriente mes, á cuyo efecto se le ha formado el correspondiente cargo, y en esta virtud V. E. siendo servido puede darle su aprobacion á esta. Setiembre 22 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Octubre 15 de 1836.——————

Aprobada: vuelva á la contaduria
Rubrica de S. E.—*Rojas.*

Administracion de Justicia.

¡VIVA LA FEDERACION!

Despacho de causas del superior tribunal de justicia en el presente mes.

Vistas y resueltas.

Recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria de D. Augusto Dejean con D. Juan Almagro sobre cobro de alquileres, que hace el segundo.

Recurso extraordinario de id. id. D. Mariano Zarratea con los síndicos del concurso de Lezica y hermanos sobre cobro de pesos.

D. Julian Panelo con D. Guillermo Garrett sobre la nulidad de la venta de una finca.

La testamentaría de Da. Maria Eugenia Azcuénaga con Da. Francisca Ugarte é hijos sobre cobro de pesos y liquidacion de una sociedad.

D. José María Cisneros con Da. Remedios Almiron por cantidad de pesos.

D. Isidoro García de Zañudo con la testamentaría de D. Juan Manuel Gonzalez sobre alimentos para una menor.

Examen de D. Bonifacio Rasoy, para escribano.

Vistas y resueltas en substanciacion.

D. José Maria Salvadores con D. Gregorio Arellano sobre cobro de pesos.

Da. Maria Bonifacia Acosta con D. José Felipon sobre la nulidad de la venta de una finca,

Recurso extraordinario de nulidad é injusticia notoria de D. Federico Massot con D. Manuel Carreras sobre la responsabilidad de una cantidad de onzas de oro.

Vistas y al punto.

En revision.—El Sr. Dr, D. Antonio Ezquerrenea con D. Angel Carranza, sobre la consignacion de un depósito en la casa de moneda.

Criminal vista y resuelta.

Contra Mariano Lucero por doble matrimonio.

Idem vista y al punto.

La causa por la quiebra de la casa de Sebastian Lezica y hermanos, falsificacion de letras, y simulacion de una venta, en la que con los informes de los abogados, se han empleado nueve audiencias.

Articulos vistos y resueltos.

Memoria testamentaria de D. Tiburcio Ponce de Leon.
Idem id. de D. Vicente Godoy.
Idem id. de D. Narciso Córdova.
Idem id. de Da. Anastacia Gomez.
Declaratoria de pobreza de Da. Petrona Jara.
Criminal contra Alejo Zepeda, Fortunato Villarruel y otros por homicidios.
Se pasaron dos visitas de cárcel.
Buenos Ayres, Octubre 31 de 1836.

Callejas.
Escobar.

POLICIA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de las multas impuestas por este departamento del 15 al 31 inclusive del próximo pasado Octubre.

Por el Comisario D. Lorenzo Laguna.

A D. Estevan Diaz, por tener reunion de juego prohibido en su casa......	50
Por el Comisario D. Diego Ruis.	
A D. Carlos Camilione, por falta en el peso del pan......	250
Manuel Savala (carnicero) por falla de 2 libras de carne en una arroba..	20
Prudencio Arreigada, id id, 2 libras en media arroba................	20
Por el Comisario D. P. Chavarria.	
A D. Julian Garcia por impedir el transito público con una carretilla......	4
Mateo Pons, por arrojar basuras á la calle....	4
José Acosta, por no haber barrido su pertenencia en el dia señalado...	4
Fermin Alfonsin, por tener abierta su pulperia en dia festivo, tres horas despues de la señalada para cerrar...	30
Pedro Esportorno, por tener reunion en su pulperia en dia festivo..	50
Por la Comisaria de Ordenes.	
A D. Juan Blues por no haberse presentado á su llegada, en la Policia..	25
Jorge Bemsor, id, id, id..	25
	$482

Por el Juez de los corrales del Norte Don Andres Parra, han sido multados los abastecedores D. Julian Villaverde y D. Cándido Oromí, en doscientos pesos cada uno, por haber infringido el art. 3 del capítulo 3 del Reglamento; cuyo total fué entregado al Juri para ser destinado á la compostura de los caminos de aquel punto, como el mismo reglamento lo previene.

Buenos Aires, Noviembre 2 de 1836.

Francisco Eizaga.

V. B.—VICTORICA

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

Los diarios del Janeiro que se han recibido hasta el 13 del que expiró estractan periódicos de Lisboa hasta el 20 de Agosto, los que dán noticias de Madrid hasta el 13 del mismo mes, de un carácter bastante importante. Ellas se refieren á una asonada ultra-liberal que tuvo lugar en Madrid en la noche del 3 de Agosto, con cuyo motivo fué declarada en estado de sitio aquella Capital; á la derrota de las fuerzas expedicionarias Carlistas en Galicia; la proclamacion de la Constitucion del año 12 por la division Cristina en Aragon al mando del General Evaristo S. Miguel; la muerte del Gefe de la division auxiliar inglesa General Lacy Evans, que sucumbió en consecuencia de haberse agravado sus heridas recibidas en el ataque de Fuenterrabia, sucediendole en el mando el General Shaw; y á la entrada de nuevas fuerzas auxiliares francesas en España.

He aqui algunos extractos :—

(*De la Gaceta de Madrid.*)

Al anochecer del dia 3, se advirtieron en esta Capital de la monarquía, síntomas aterradores de desórden, que todavia no tuvieron la trascendencia que se temió al principio. Algunos díscolos, enemigos del órden y de las leyes, habian tramado una conspiracion para mudar la forma de gobierno, tomando por bandera otro sistema, pero en la realidad buscando la anarquía.

La conspiracion se malogró; los instidores carecieron de valor, y las ocurrencias que aterraron por algunos momentos á los habitantes de Madrid, no fueron sino una tentativa desconcertada y ridicula. Consistió en hacer que unos pocos tambores de la Guardia Nacional, saliesen por las calles tocando la llamada, con la esperanza de que amontonandose la gente con este motivo, se formarian masas respetables para dictar la ley al gobierno de S. M. Se creia tambien que la guardia nacional prestaria su apoyo al movimiento; mas, bien pronto se vió que apesar de haber corrido á las armas, como debia, y de haberse formado en los puntos anteriormente designados por la autoridad, su gran mayoria se manifestó sorda á las vociferaciones de los instigadores. Pocos fueron los gritos de desórden que salieron de sus filas, aunque suficientes para probar que todavia hay entre ellos quien la deshonre, y que debe ser despojado del uniforme de los defensores de la libertad y del órden.

Pero la noble, serena y decidida actitud de la valiente guarnicion de la Capital, desvaneció las ilusiones de los amotinados. Tanto los oficiales como la tropa se mostraron dignos de los dias de gloria, que la mayor parte de ellos han dado á la patria en el campo de batalla.

El capitan general, Marques de Moncayo, tomó sus disposiciones con la entereza y prevision que acostumbra, y conteniendo al soldado ansioso de atacar los nuevos enemigos del trono de Isabel II, y de la verdadera libertad, consiguió que sin efusion de sangre se retirasen estos, sin esperanzas de sublevar la Guardia Nacional, maldiciendo su impotencia, y ocultando su oprobio en la obscuridad.

En tales circunstancias fuè necesario declarar á Madrid en estado de sitio, no para molestar á los pacificos habitantes, sino al contrario para protejerlos. El Gobierno de S. M. que vé el órden público perturbado en algunas provincias, especialmente en aquellas donde las autoridades han faltado á su deber, con la honrosa excepcion de las de Granada, se propone empicar todos los medios y recursos que estén á su disposicion, para restablecer en todas partes el imperio de las leyes. Sin desatender la activa persecucion que sufren las hordas facciosas del Pretendiente, espera con el auxilio de los buenos Españoles, vencer á los facciosos que por otra parte se complacen en despedazar las entrañas de nuestra desgraciada patria.

LA REINA GOBERNADORA A LA NACION ESPAÑOLA.

Desde que por la enfermedad de mi augusto esposo (que Dios en gloria tenga) empuñé interinamente las riendas del Gobierno, dí pruebas de los sentimientos de mi corazon á favor de esta nacion magnánima, enjugando las lágrimas de millares de familias, y anunciando, con el olvido de las pasadas disensiones, una nueva era de reconciliacion y de paz.

Muerto poco despues mi augusto esposo, y encargada de la Regencia del Reino, no tardé un momento en ratificar mis benéficas miras é intenciones, con muchos y saludables decretos, hasta que para asentar sobre bases sólidas y verdaderas la felicidad de los españoles, restablecí solemnemente las antiguas leyes fundamentales de la monarquia, en las cuales están al mismo tiempo establecidos los derechos del Trono, y los fueros y libertades de la Nacion, convocando las Cortes Generales, que han sido en todas épocas el baluarte mas firme de aquellos sagrados objetos.

En las circunstancias mas críticas, en medio de una guerra civil, y de los estragos de una peste asoladora, abrí resueltamente las puertas del santuario de las leyes; y desde aquel memorable dia, incesante fué mi conato, constantes mis desvelos por presentar á las Cortes leyes encaminadas á la felicidad de los pueblos, reformas útiles, mejoras saludables; habiendo llevado á tal punto mi solicito empeño de proveer cuanto pueda contribuir al bienestar y prosperidad de la Nacion, que no vacilé en decretar que se llevase á efecto el método mas amplio de elecciones que jamas habia conocido la Nacion, á fin de que, reunidos uno y otro estamento, y de acuerdo con el Trono, fuesen revisadas las leyes fundamentales del Estado, y se hiciese aun mas íntima é indispensable la union del Trono y los pueblos.

Mas cuando estos acaban de nombrar sus diputados para que manifiesten en Cortes las necesidades y votos de la nacion; cuando urge que esta se imponga completamente del uso que se ha hecho de sus recursos y sacrificios para suministrar lealmente los que exigen las atenciones del Estado, y la conclusion de la guerra civil; cuando se cuenta ya por dias la instalacion de las Cortes revisoras, objeto de tantas esperanzas; una faccion anarquista y desorganizadora intenta aprovecharse de las mismas calamidades de la patria para sobreponerse á la voluntad de la nacion, arrogarse decretos que solo competen á sus legítimos representantes, y ultrajar la magestad real, pagando con a mas negra ingratitud tantos y tan repetidos beneficios.

Como encargada por las leyes de su guarda y defensa, como Reina Gobernadora del Reino, y como tutora de mi augusta hija Da Isabel II, por cuyos legítimos derechos están derramando su sangre millares de valientes, sabré cumplir los deberes que me impone á la vez la defensa de las prerogativas de la corona, y la de los derechos y bienestar de la nacion; y tan pronta como me he mostrado, y mostraré siempre para atender á los verdaderos votos de la nacion, espresados por sus órganos legítimos, tan firme y resuelta estoy en no consentir por ningun modo, ni bajo ningun pretesto, que una minoría turbulenta, auxiliando de hecho al partido rebelde, usurpe fa samente la voz de la nacion, para someter á su yugo y humillar á la magestad real.

Para llevar á cabo mi propósito, no menos importante á la verdadera libertad que al decoro de la corona, cuento con el apoyo de la Divina Providencia, que nunca abandona los monarcas cuando ellos defienden las leyes, y se desvelan por el bien de los pueblos; con la lealtad de una nacion generosa, que no puede avenirse jamas con la ingratitud y rebeldía; con el esforzado ejército, que está sellando con su sangre la fidelidad á sus juramentos; con el saludable influjo de los ministros del santuario, y de las clases mas elevadas del Estado; con los guardias nacionales del reino, tan interesados en el mantenimiento del órden; con el honrado pueblo siempre fiel á sus monarcas; en fin con todos los españoles que aprecian cuanto vale este nombre y que no quieren verlo deshonrado à los ojos de las demas naciones.—Yo la Reina Gobernadora.—En San Ildefonso, á 4 de Agosto de 1836.

Reales Decretos.

A consecuencia de haber sido alterada la tranquilidad pública, y recelarse desórdenes iguales á los que han ocurrido en otros puntos de la Monarquía, oido el parecer del Consejo de Gobierno y de Ministros, tengo á bien decretar lo siguiente:—

1. La ciudad de Madrid queda declarada en estado de sitio, y todas sus autoridades bajo del mando de la superior militar.

2. Queda establecida una comision militar, que juzgará á los reos de sedicion, y á todos los que cometieren cualquier clase de delitos, hasta que cese el estado de sitio por otro nuevo real decreto. Tendreislo asi entendido &c.

A consecuencia de los acontecimientos de la noche del 3 del corriente, en la que los batallones de la Guardia Nacional se reunieron al toque de rebato, dispuesto y egecutado por algunos malevolos, y formados salieron de entre ellos voces altamente subversivas y sediciosas; considerando que semejante ocurrencia estaba preparada de antemano; que es conforme á lo acontecido en otras ciudades, proviniendo del mismo origen, que es el haberse introducido en la Guardia Nacional de Madrid personas cuyo comportamiento está en contradiccion con los principios de órden y tranquilidad pública; oido el consejo de Ministros, tengo á bien decretar lo siguiente:

1. Queda disuelta la Guardia Nacional de Madrid.

2. La dicha guardia se formará de nuevo, conforme à la última ley de 23 de Marzo de 1836, hecha en Cortes y Reales Decretos posteriores. Tendreislo asi entendido &c.

Bando.

El Capitan General de Castilla la Nueva, Marques de Moncavo, Comandante General de la Guardia Nacional, &c. &c. &c.

Hago saber al público que por el Real Decreto de hoy, está declarada la plaza de Madrid en estado de sitio.

Autorizado por esta declaracion, ordeno y mando:—

1. Que las guardias y patrullas militares, las rondas de policía, y los individuos de justicia, prendan y pongan á disposicion de la Comision Militar todas las personas que encuentren por las calles llevando armas de cualquier clase, sin estar autorizadas para ello.

2. Que las mismas prendan en el acto los grupos y reuniones que den la menor sospecha de sedicion ó asonada; y si trataren de cualquier modo de evadirse á la prision, ó huir, se les hará fuego ó se les cargará con arma blanca.

3. En el caso de motin ó asonada, declaro que serán tenidos por perpetradores de ese delito cuantos individuos se encuentren en el lugar de los excesos.

4. Declaro tambien reos de pena capital á cuantos fueren aprendidos en estas asonadas y motines particularmente á los que las promovieren mandando tocar á rebato, ilamada ú otro toque de guerra para reunir fuerza armada, y los que ejecutaren estos toques, los que usaren de armas prohibidas, los que no estuvieren autorizados para usarlas de ninguna especie y cargarlas, y los que profirieren voces subversivas, é imprimieren, fijaren ó distribuyeren papeles de la misma especie.

5. Igualmente prohibo todo grito de vivas ó muera bajo cualquiera denominacion, y los que los vociferen serán castigados conforme á las disposiciones de este bando.

6. En el citado caso de motin, asonada, y cualquier otro alboroto, la comision militar se reunirá en la sala de sus sesiones, y será permanente hasta que aquellas causas hayan cesado. Allí juzgarán breve y sumariamente á los reos que se pusiesen á su disposicion de conformidad al presente bando.

Madrid, 4 de Agosto de 1836.

El Marques de Moncayo.

—*Lisboa, Agosto* 20.—Corre que por el correo llegado hoy de Madrid se sabe que el 12 del corriente á las ocho de la noche se sublevó la tropa de infantería que estaba de servicio en la Granja, y que obligaron á la Reina à jurar la constitucion del año 12. La caballería que estaba allí de guarnicion quiso oponerse pero la Reyna no consintió. No existia en el palacio ningun ministro mas queBaryo Ayuso. En Madrid estaba la guarnicion sobre las armas, y el Capitan General dispuesto á oponerse á este movimiento mientras no recibiese órden de la Reina personalmente. Pero en los diarios que recibimos hoy hasta el 13, que ciertamente no podian estar compuestos antes de las 3 de la mañana, nada encontramos que diga relacion á este acontecimiento, que es dudoso, á menos que haya tenido lugar el dia 13 ú otro posterior.

(*Nacional.*)

—Se asegura que el Embajador frances cerca de nuestra Corte ha declarado que si en consecuencia de los movimientos insurreccionales ya comenzados, se llegare á sostituir á la ley fundamental vigente, la Constitucion de 1812, interrumpirá inmediatamente todas las relaciones diplomáticas con el Gobierno que asi se estableciere, y pedirá su pasaporte. Los hombres alucinados, para quienes ni aun sirven de desengaño las consecuencias de las notas funestamente célebres de 1823, darán talvez poca importancia al peligro de semejante ruptura; pero nosotros, [y estamos ciertos que han de participar de nuestra opinion todas las personas sensatas,] la consideraríamos como una calamidad precursora de los mas graves desastres.

[*La Ley.*]

—*Bilbao, Julio* 31.—Parece que Luis Felipe se ha decidido á sostener nuestra causa, y á poner tèrmino á la guerra civil: 10,000 infantes y 500 caballos del ejército frances vienen á combatir por Isabel II, unidos con los bravos argelinos. Los 15 ó 16 mil franceses serán comandados por el acreditado General Achard, Baron del Imperio, y teniente General desde 1800. A este socorro seguirá, segun estamos informados, cuanto sea necesario para conseguir el triunfo apetecido. Luis Felipe en este momento se muestra propicio á nuestra causa, pidiendo solamente de nuestra parte juicio y órden. (*Id.*)

—Las cartas de Bilbao del 31 del próximo pasado anuncian que el 8 del corriente Agosto deben principiar á entrar 10 mil franceses, y que se sabia que de un dia á otro llegarian 5 mil ingleses. Esta última noticia ya se sabia, con la diferencia de mayor número de tropas, estarse embarcando en el Tamesis. (*Id.*)

—Madrid, Agosto 12.—Las cartas recibidas hoy de Pamplona dicen que ya está entrando la division auxiliar francesa destinada á auxiliar la legion. (*Id.*)

—El 16 del corriente debe verificarse la primera sesion preparatoria para las próximas Cortes, cuya apertura sabemos se hará en el salon donde el Estamento de Proceres celebra sus sesiones. (Id.)

—Parece que S. M. usando de su prerogativa, ha elevado á la dignidad de Proceres á varios funcionarias ilustres, por sus eminentes calidades y relevantes servicios. Se encuentran en este número, segun se afirma, los distinguidos Generales Mina, Lopez-Baño y Córdova. (Id.)

Derrota de los Carlistas que vinieron a Galicia.

Ejército de operaciones del Norte.—Division expedicionaria.

Exmo. Sr.—El dia de hoy será contado como uno de los mas gloriosos para las armas de S. M.; la nacion hallará un jus to motivo de reconocimiento para con estas benemèritas tropas, y Galicia y Asturias, con algunas Provincias de Castilla, verán colmada la obra de su libertad.

Grandes han sido las incomodidades, inauditas las privaciones, superior á todo elogio la constancia; mas al fin consiguieron combatir para botener el triunfo que satisface todos los deseos, y por el que han podido soportar tan prolongados sufrimientos.

El enemigo penoctó á 4 leguas de donde pernocté yo. Legaron al Guardo las tropas ya al obscurecer, por una marcha de siete leguas; no habiendo podido sacar raciones, porque los rebeldes habian devastado todo; ellos no contaban con la posibilidad de ser perseguidos; pero á las once de la mañana ya sufrieron el mortifero fuego los dos batallones de la retaguardia. El caudillo rebelde se admiró al verlos en retirada, y siguiendola con toda su fuerza, la sostuvo en ventajosos escalones, dando lugar á tomar las formidables posiciones del pueblo de Escaro. Vencidos aquellos, hicieron una tenaz resistencia en estas, pero todo cedió al arrojo de las valientes tropas de mi mando. La derrota fué completa, los restos tuvieron que desbandarse en varias direcciones. No creo se reunan, pues la persecucion fué activa hasta la noche, y será continuada mañana, alimentada la tropa solamente con la victoria. La caballería enemigo sufrió igual suerte; cargada por nuestros bravos fué deshecha; y para que el triunfo sea mas completo, espero que la columna que va persiguiendo el convoy, con el que tambien van los prisioneros, consiga esta noche alcanzarlo antes de penetrar en las Asturias, y lo tome y liberte á aquellos. Esto lo considero infalible, porque solo llevaba media legua de delantera.

No me es posible dar en este momento los pormenores, que remitiré cuando el tiempo lo permita; solo añadiré que son infinitos los presentados, bastantes los prisioneros, muchos los muertos, y es probable que se aumente el numero de los prisioneros, sin que por nuestra parte exceda la pérdida de unos 80 muertos y heridos.

Dignese V. E. participarlo á S. M. mientras envio el parte circunstanciado que contendrá sin duda mayores ventajas, pues todo espero de mis bravos cuanto sufridos compañeros, que continuarán hasta conseguir el total exterminio de los que creian llevar á cabo la empresa de la insurreccion general, para uncirnos al carro del despotismo. Dios guarde a V. E. muchos años. Escaro á 6 de Agosto de 1836—Baldomero Espartero—Exmo. Sr. Secretario de Estado y del despacho de la Guerra.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 2.

D. Antonio Arraga á Montevideo.
Damazo Ansoateguí á Santa-Fè.
Francisco Soler, su esposa, un sobrino y una sirvienta á Entre-Rios.
Maria Vida, una sirvienta á id.
Dolores Mirabel á Córdoba.
Ventura Ramirez, con arria y 4 peones á San Juan.

INTRODUCCION DE GANADO.

Tablada del Norte.

Dia 27.

Del Pilar ha conducido D. Matias Fredes 40 cabezas compradas por D. Cándido Oromi, á Da. Clara Estrada. Para abasto.

Con dos guias, la primera del Rosario y la segunda de San Nicolas ha conducido D. Ildefonso Fernandez 75 cabezas, compradas por D. Gerónimo Torrado; 50 de la provincia de Santa Fé, 25 á D. Miguel Grandoli. Para abasto.

Con dos guias, la primera de la Villa de Lujan la segunda de Moron ha conducido D. Juan Antonio Monrroy 15 cabezas compradas por el introductor; 3 á D. Manuel Chasarreta, 2 á Da. Rosa Zeballos, 2 à D. Pedro P. Córdoba, 4 á D. Faustino Peralta 2 á D. Ambrocio Orellano, 1 á D. Fernando Devia, 1 á Da. Hilaria Galvan Para abasto

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 2.

á *Anderson, Weller y Ca., Universidad* 12.
2 fardos lienzos, 3 id. zarazas, 2 id. cotines.
á *D. Juan Best y Hermanos, Federac.* 66.
3 cajones zarazas, 4 fardos lienzos, 3 id. bramantes.
á *Hodgson y Robinson, Federacion* 34.
11 fardos liencillos de 27 y 28 pulgadas, 1 id. colchas moteadas, 5 id. paños granas, 2 id. bayetas granas, 1 id. franelas mesclas.
á *Mc' Crackan y Jamieson, Catedral* 78.
4 cajones muselinas pintadas.
á *Lafon, Barker y Ca. Perú* 12.
2 cajones pianos.
á *D. Diego Thompson, Paz* 15.
1 cajon merinos, 1 id. nanquines.
á *Zimmermann, Frazier y Ca., Belgra.* 66.
1 cajon sables.
á *Parlane, Macalister y Ca., Federacion* 58.
5 cajones zarazas listados, 6 id id. comunes, 5 id. pañuelos, 6 id. listados, 3 id. pañuelos de reboso, 2 id. id. á cuadros, 2 id. muselinas, 3 id. linoes blancos, 1 fardo mahones.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

Para Genova—Polacra sarda *Bella Antonietta*, hoy 3 á la 1.
Para Liverpool.—Barca inglesa *Angerona*, hoy 3 de Noviembre á las 8.

MARITIMA.

ENTRADA.

Bergantin frances *Jóven Carlos*, capitan D. Eugenio Abramo, del Havre de Gracia el 12 de Agosto y de Montevideo el 31 del pasado, consignado à Poucel y Ca., con 113 bultos mercancías, 3 barricas, 4 cuñetes, 1 surtido muestras, 35,000 valdosas, 300 tablas de pino, 15 quintales cobre viejo.

—

ENTRADA DE CABOTAGE.

Balandra *Joaquina*, patron Luis Tuduri, de Corrientes.
Lanchon *Santa Rosa*, patron Diego Gomez, del Monte.
Balandra *San Luis*, patron José Sanguineti, de San Salvador.
Lanchon *Federal Atrevido*, patron Benito Costano, del Rosario.
Balandra *Margarita*, patron Nicolas Nacheti, de Santa-Fè.
Chalupa *Dos Amigos*, patron Luis Deroch, del Monte.
Queche *Pato*, patron Senicareli, del Monte.
Balandra *Carmen*, patron Francisco Acosta, de la Concordia.
Balandra *Anita*, patron Nicolas Colombino, del Arroyo de la China.
Balandra *Aurora*, patron José Repito del Monte.
Garandumba *Estrella del Sud*, patron Antonio Caite del Sauce.
Lanchon *Buen Orden*, patron Juan Apostol, del Paraná.
Chalupa *Pepita*, patron Tomas Tole, de San Salvador.
Lanchon *Emilios*, patron Francisco Sorres, del Monte.
Lanchon *San Pelayo*, patron Manuel Casares, del Sauce.
Bote *San Antonio*, patron José Mendez, del Monte.
Balandra *San Juan*, patron Joaquin José del Monte.
Balandra *Federacion*, patron José Garcia de Santa-Fè.

—

FRUTOS DEL PAIS,

Introducidos por el Cabotage.

Dia 2.

A D. Matias Amores, 58 arrobas lana, 70 id cerda, 62 cueros vacunos, 25 docenas cueros de carnero, 5 id nutria—á D. Vicente Monteros, 30 tercios yerba paraguaya, 22 petacones tabaco id—á D. Tomas Rousse, 226 cueros vacunos—á D. Joaquin José, 23 carradas leña, 110 bateas—á D. Luis Arrech, 700 cañas, 70 ejes de carreta—á D Luis Cutura, 303 cueros vacunos, 500 astas, 20 arrobas cerda, 500 picanillas á D. Manuel S. de la Maza, 625 quint. carne salada, 50 cueros vacunos—á D. José Garcia, 300 camas de algarrobo, 4 docenas cueros de carnero, 20 id nutrias, 1 chigua cerda—á D Henrique Ochoa 356 palmas—á D. Remigio G. Moreno. 130 arrobas cerda—á Lavalle y Macome, 572 cueros vacunos—á D. Bartolomé Maglione, 20 carradas leña—á D. Gregorio Gastalde, 350 fanega cal.

—

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 27.—Bergantin brasilero *Maria*, de Santa Catalina, el 18 del pasado.

Dia 28.—Bergantin ingles *Urania*, salió del Rio Janeiro el 14 del próximo pasado con destino á este puerto, su capitan Federico Bergh Montevideo al Sr. Lafone, con 3,800 alquieres sal.

AVISOS NUEVOS.

Ama de Leche.

SE necesita una en la calle de Cangallo No. 97, de la Merced dos cuadras y media para el poniente. 1p

Cristalería de Alemania.

EN cajones perfectamente acondicienados e importados con arreglo al consumo de las Provincias, se hallará en surtido de botellas, vasos, copitas, aceiteras, saleros, copas para cerveza, dulceras, jarros con asa, &c, &c., en casa de Francisco Balbin, calle de la Victoria No. 39¾. n3 1m

Rapé Macuba
(Maccouba.)

DE excelente calidad y recien desembarcado se hallará de venta en el almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

Arreo para Caleza
y sillas de montar para hombres

DE la mejor construccion con aro y sin él; lisas y labradas, y tambien á la Húngara, se encontrará de venta en el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria. n3 1m

Libros y Utiles
de Escritorio.

EN el Almacen de Efectos No. 39¾ calle de la Victoria, se encontrarán *ademas* juegos de libros en blanco para partida doble, bien rayados y de superior papel y encuadernacion; libros para cuentas de venta propios para casas de comision; libros para cuentas corrientes; id para caja &c, &c. Tinta colorada de la mejor en tarritos, lapices de palo, obleas surtidas de buena calidad y tamaño, papel blanco de hilo y algodon genovés, papel marca mayor apropósito para la correspondencia de los paquetes, id, id, id, conteniendo impresos en ingles conocimientos para carga. n3 1m

ALMANAQUES
PARA EL AÑO DE
1837.

LOS hay de venta en la Imprenta de la GACETA MERCANTIL.

Se Necesita

EN una casa de educacion una persona que poseyendo bien la gramática castellana pueda garantir su moralidad y buena conducta; se le harán buenas propuestas.

Es inútil ocurrir sin los anteriores requisitos. Darán razon en esta imprenta. n3 3p

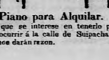

Piano para Alquilar.

EL que se interese en tenerlo puede ocurrir á la calle de Suipacha No. 32, conde darán razon. 1p

Cocinera.

SE necesita una de buena conducta en la calle del Perú, antes de la Florida, No. 10.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Reconquista núm. 14.

Hoy Jueves 3 de Noviembre á las 11 y media en punto se rematarán precisamente á la mejor postura y segun órdenes recibidas al efecto, 1 cajon de peynetas grandes de carey caladas, hechas en Francia de obra muy fina para Señora: otro cajon de id de talco á imitacion del carey; dichas para rulos y algunos otros artículos.

En Seguida

Se rematarán á la mejor postura bramantes de algodon de varias calidades, lienzos finos de algodon, zarazas, paños franceses muy buenos, dichos ingleses de dama, género para ponchos, ponchos hechos de lana con fleco de superior clase género de lana dobles para entretela, chalecos de colores para verano, brines blancos y de colores, géneros obscuros á cuadritos para pantalones de verano, muselinas bordadas finas, bayetas de dos frisas y otros diferentes efectos.

Una gorra militar para oficial con galon de oro, carrilleras y penachos, 1 par de charreteras de oro para gefe, un bastidor para bordar. 1 abanico de cabretilla fino de varilla dorada &c.

Y tambien se rematarán de cuenta de aseguradores, liencillos de algodon y algun otro efecto con adicion.

DE MUEBLES.

El Viernes 4 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana se rematarán de varias pertenencias á la mejor postura; comodas nuevas y algunas con uso, 2 aparadores de caoba para comedor, 1 id. para id. de superior clase, sillas nuevas de esterilla, dichas de madera americanas, cujas de caoba cameras, 1 id. de bronce, id. mesas de arrimo y para naipes, dichas color caoba de varios tamaños de mediana calidad, 1 ropero de caoba id., 1 escritorio, 1 1 mueble para secar platos, 1 mostrador, sofá forrado en crin, 1 id. forrado en género amarillo alemano, 1 costurero fino, espejos de marco dorado de varios tamaños y hechuras, 1 docena sillas de caoba asiento de esterilla, algunos platos de loza, varios otros muebles y 2 cajones de pasas de uva frescas. Tambien se rematarán á la mejor postura, 1 cajon de cuadernos de música para piano y otros instrumentos.

—

Por Thomas Gowland.

En la pulperia calle de la Alameda núm. 41 al lado de la Ayudantia del Puerto.

Hoy Jueves 3 de Noviembre á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicha pulpería que consisten de varios artículos.

Como varias porciones de bebidas como aguardiente, coñac, licores. vinagre, caña, y otras varias
Varios cascos y toneles vacios
Romana, balanzas, pesas &c.
Damajuanas, vacias, tarros de lata, cajones y barricas vacias, botellas, frascos, tarros vacios y jarros de lata
6 barricas cigarros, correntinos
Naipes finos y regulares
7 tercios de yerba parnaguá cerrados y abiertos
2 idem idem paraguaya
5 barricas carne de puerco de Norte America
22 resmas papel blanco
Algunos sombreros de paja negros
Bancos para estivas de cascos
Almidon de mandioca
Algunas hoilas de fierro con tapa
Todos los útiles y demas pertrechos del ramo de pulpería
1 vela de buque
2 alambiques chicos de cobre
24 pares pantalones de lanilla
Y otra porcion de menudencias que se verán el dia del remate.

POR EL MISMO.

Reconquista núm. 107.

El Viernes 4 del corriente à las 11 en punto se rematará indispensablemente á la mejor postura los siguientes efectos:——
Una porcion bramantes de varias claces
Otra id. de zarazas regularos
Paños de diferentes clases
Mucelinas, zarazas punzoes
Pañueles de rebozo
Genero para pantalones
Brin blanco para idem &c.

AL MISMO TIEMPO.

por chancelacion de varias cuentas

Encerados para mesas finos de varios tamaños.
Papel pintado de un color y jaspeado
id. de música
Cascabeles, mostasilla.
Agujas y otros varios articuloo que se manifestarán á la hora del remate
Medias medias litografiadas
Idem de colores.

POR EL MISMO.

Calle de la Reconquista No. 107.

El Martes 8 del corriente á las 11 en punto se rematarán à virtud de órdenes recibidas al efecto de Inglaterra

7 cajones cada uno con 6 docenas de botellas de vino de gerez superior embotellado en Londres.

12 id cada uno con 6 docenas botellas de vino clarete superior id id.

En Seguida

Algunos muebles, cuyo pormenor se anunciará.

—

Para Cadiz y Malaga.

El muy velero, de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin español—

"AGUILA"

De 250 toneladas

SU CAPITAN D. JUAN REBOLEDO.

Se halla actualmente surto en el puerto de Montevideo, y vendrá á este para cargar con destino á los arriba mencionados, en caso de ofrecersele carga suficiente. Ya tiene apalabrada condicionalmente una parte de su cargamento, y los que quieran embarcar la restante, ó tomar pasage (para lo que tiene dicho buque comodidades sobresalientes) podrán ocurrir á su consignatario

D. JOSE GESTAL,
No. 150 calle de la Victoria.
ó á
HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores maritimos.
No. 51 calle de la Paz.

s14 tfc.

Para Cádiz en derechura.

El bien conocido y superior bergantin sardo GENERAL AMERICANO, saldrá para el 20 de Noviembre próximo si el tiempo lo permite, tiene excelentes comodidades para pasageros y recibirá un resto de carga ocurriendo á tiempo á sus consignatarios,

REZAVAL Y HERMANOS,
Catedral 94.

o22 30c

PARA

El Havre de Gracia.

El muy velero, forrado y clavado en cobre, bergantin frances COURRIER DE LA RANCE, su capitan Le-Roy, de toneladas, saldrá para dicho destino á principios de Noviembre; tiene la mayor parte de su cargamento contratado. Para lo restante y pasageros, ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Scris y Ca.,
Potosí No. 109.

o11 tfs

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1. British brig

"JOSEPH WINTER"

223 *tons per register.*

THOMAS NUTTALL MASTER.

Has a large proportion of her cargo engaged, and will meet quick despatch. Fer freight or passage (having superior accommodations) apply tothe consignees Messrs C. Tayleur & Co. or to Horne & Alzogaray Licensed Ship Bokers Núm. 51 calle de la Paz.

o4

For London.

The superior fast sailing A. 1. British built brig—

"JOHN BLACK"

burthen 167 *tons*

JOHN MCKENZIE, MASTER.

Has still room for a few tons of Dry freight, and can accommodate passengers very comfortably. For further particulars apply to the consignees Messrs. William & John Black—— or to Horne & Alzogaray Licensed Ship Kokers Núm. 51 calle de la Paz.

o4

Para New-York.

El superior clavado y forrado en cobre bergantin americano

SOPHIA & ELIZA,

Su capitan REED,

Empezará á cargar dentro de pocos dias, y tendrá pronto despacho Tomara á flete alguna carga. Para tratar véase á sus consignatarios

ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 66 calle de Belgrano.

For Liverpool

The well known Liverpool built A. I. barque ARGENTINA, S. W. Kelso, comander,

Now on her third voyage, has a large proportion of her cargo engaged and veady to go on board, and wi l be quickly dispat ched. For freight or passage, having superiour accomodations, apply to the consignees.

PARLANE, MACALISTER &c.
62 calle de Federacion.

o18 ffs

For New-York.

The coppered and copper fastenéd brig

SOPHIA & ELIZA,

Capitan REED,

Will commence loading in a few, days for the above port, and can take some freight—for terms apply to her consignees

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 66 calle de Belgrano

For Cowes & Rotterdam.

PASSENGERS ONLY.

The fine, fast sailing, copperred and copper fastened french Brig AIMABLE LUCETTE, capt. Edward Faisant, 215 tons register, will sail on the 12th. November, and will take passengers, for whom she has excellent accommodation.

For terms apply to her consignees
GUERIN, SERIS & Co.
Calle de Potosí No. 109.

o29 tfs

PARA

El Rio Janeiro.

El muy velero Bergantin Brasilero SIETE DE SETIEMBRE, de porte de 180 toneladas, admite carga y pasageros, para lo que tiene excelentes comodidades. Quien quisiere cargar en dicho buque á tomar pasage, puede ocurrir á tratar con su consignatario en la calle de Belgrano No. 92, advirtiendo que saldrá á la mayor brevedad.

o29 5p

Se Fleta

Para cualquier Puerto del Brasil

El Bergantin Goleta Brasilero LORENZA, de porte de 1 9 toneladas, se fleta para cualquiera puerto del Brasil. Quien se interese en ello, puede ocurrir á tratar con su consignatario en la calle de Belgrano No. 92.

o29 5p

Se Vende

La Balandra ROSARIO surta en la Boca del Riachuelo, frente al Muelle, de construccion muy fuerte y á precio sumamente bajo. Quien se interese en ella, puede ocurrir á la casa No. 116 calle de Belgrano.

o28 3p

MEMORIA

SOBRE

LOS PESOS Y MEDIDAS

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SR. D. FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* D. JUAN MANUEL DE ROSAS.

ACABA de publicarse esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor, y se halla de venta en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la Memoria se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor, en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Almacen

De Comisiones en General,

Calle de la Universidad No. 46, frente al Colegio.

HAY á venta un hermoso estante ó armario de 3½ varas de alto y 2¼ de ancho, propio para alguna casa de Comercio, escribania, &c., una escopeta española con abrazaderas de plata, y un cebador de patente estraño por su forma y utilidad; sillas de madera Norteamericanas nuevas y de uso de varias clases, sofaes modernos, una cuja de fierro colado, una coleccion de libros, 2 buenas flautas con llaves de plata, muchas piezas para flauta y guitarra, una hermosa guitarra con caja, lámparas de color, arañas, cujas, marquesas, mesas de arrimo, láminas tocadores, esterillas ó persianas de la India &c., &c., &c.

o13

MANUAL

DE LA

CRIADA CONOMICA

Y DE LAS

MADRES DE FAMILIAS,

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el Gobierno de su casa.

Bajo este epígrafe se halla una obrita que enseña á sazonar mas de 400 manjares distintos. Se vende en esta imprenta

☞Precio $5

SEMILLA DE FLORES.

PLANTAS y arboles de maderas de construcciones, de Holanda has recibido en la Librería Argentina, calle de la Victoria núm. 131 del Cabildo cuadra y media para el campo

s 21

Casa en Venta.

Se admiten propuestas para la compra de la casa de altos, situada en la calle de la Reconquista No. 76, perteneciente á la testamentaría del finado D. Martin Castañer. La viuda y primera albacea Da. Isabel Salas que vive en dicha casa está autorizada para recibir las propuestas á fin de obtener la aprobacion en favor de la que se crea mas ventajosa. Sobre la casa existen cinco mil y quinientos pesos en capellanías (que son 35 mil pesos en moneda corsiente) por cuya cantidad solo hay que pagar un mil y treinta y ocho pesos al año de intereses, lo que corresponde á menos de un 3 por ciento al año, ó un interés de ¼ por ciento al mes.

n2 3p

Sal de Setubal

ABORDO de la Fragata Dinamarquesa CARAVAN, la hay de venta de superior calidad. Ocúrrase á

DANIEL GOWLAND y CA.
Plaza de la Victoria.

n2

Ley de Aduana

PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprena en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,	Su precio, 4 reales cada uno.
En inglés solo,	
En frances solo,	
Y en los tres idiomas juntos - - - -	

PRIMAVERA

Tiempo propio para Curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los medicos, que se hallen enfermos de males sifiléticos, dolores rumáticos, pujos, evacuaciones, llagas interiores y exteriores, epilepcia ó gota coral, ahogos. vómitos de sangre, ó sea la enfermedad que fuese, ocurran á la calle de Cangallo num. 498 7 y media cuadras de la plaza nueva ó de las Artes para el campo en la última puerta de calle á la izquierda al enfrentar con el molime de viento, que viendóse con D. Eduardo Salas, encontrarán remedio para sus males.

20s. tfc.

Interesante.

Se vende una casa con 17 varas de frente y 70 de fondo, con 18 piezas, 4 patios, y en calle muy regular y empedrada.—Igualmente se vende un coche de ciudad, ó se cambia por otro como para campo, debiendo ser fuerte y pagando la diferencia sea la que fuere. Ocúrrase al escritorio del Sr. Santillan, Recova No. 30.

o24 tfs

Aviso

EN la calle de Cuyo núm. 58, hay una grande partida de sanguijuelas, recien llegadas de Europa y de superior calidad, las hay de todos precios segun su tamaño, desde 4 reales hasta 2 pesos.

o25 15pd3

Venta

DE una chacra distante 4 leguas de la ciudad, 500 varas de frente y 4000 de fondo Buena casa de ladrillo con techo de teja y 6 habitaciones cómodas; amas tiene un rancho, pozo de balde de excelente agua, corral grande y un monte nuevo de tres cuadras puesto este año en estado floreciente. Tiene sobre el terreno como 130 animales vacunos incluso cincuenta y tantas vacas lecheras, se venderá la chacra sola ó con los animales. El que guste saber mas pormenores y tratar ocurra á el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107.

Interesante.

Sangŭijuelas de Europa.

EL profesor que subscribe tiene el honor de poner en conocimiento del público que en su establecimiento se encuentran las mejores sanguijuelas que últimamente han llegado de Europa, las cuales las vende al módico precio de un peso cada una.

Igualmente avisa que deseando hacerse útil lo mas generalmente que le sea posible ha hecho una baja de precios en todos los ramos de su profesion, en los que se esmerará en servir con todo el esmero y puntualidad debidos; así en adelante solo llevará un peso por cada ventosa, y en todo lo demas concerniente á su profesion hará la mayor equidad posible.

Lorenzo Baez.

Calle de la Reconquista No. 30. o21 15p

Al publico.

UNA persona estando á la vispera de marchar para Chile de á adonde debe regresar como de aqui á tres meses, ofrece sus servicios para toda clase de negocio que se pueda haber que tratar en dicho pais. En la calle de la Catedral numero 17 Litografia del Estado, se encontrará conquien tratar.

Enseñanza

En Casas Particulares y Establecimientos de Educacion.

DON HENRIQUE TOMAS BRADISH, natural de Inglaterra, ofrece sus servicios a los padres de familia, directores de escuelas, y á los particulares para la enseñanza del

Idioma ingles, (*)	Escritura,
Gramática,	Teneduría de libros por partida sensilla y doble
Geografia,	
Aritmética.	

(*) Se enseñará este idioma por los principios gramáticales mas cortos, y con una pronunciacion culta y correcta.

☞ Dará lecciones en su casa propia ó en las de sus discípulos á cualesquiera hora desde las seis de la mañano hasta las 10 de la noche.—Calle de Cangallo No. 78.

o31 3p

Vinos Escojidos.

SE hallan de venta en el Remate de TOMAS GOWLAND, calle de la Reconuuista No. 107, á saber—

Vino de Oporto embotellado.		
Id	Jerez	id.
Id	Burdeos	id.
Id	Bruselas	id.
Id	Moscatel	id.
Cerveza escocesa		id.
Burton Alè en casco.		
Coñac en cajones de à 1 docena, &c.		

Baratillo Extraordinario de

Libros Nuevos

A PESO.

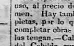

La LIBRERIA ARGENTINA deseando aumentar el crédito q' ha adquirido por vender barato, ofrece al público un surtido de obras españolas las mas de ellas sin ningun uso, al precio de un *peso* por cada volúmen. Hay tambien muchas obras incompletas, por lo que se ofrece la ocasion de completar obras truncas á las personas que las tengan.—Calle de la Victoria No. 136, del Cabildo cuadra y media para el poniente.

o14

¡ VIVA LA FEDERACION !

HABILITACION DE VIUDAS.

Las personas pensionadas por esta habilitacion ocurrirán hoy á las 8 de la mañana á casa de su habilitado á recibir la que les corresponda, perteneciente al mes de la fecha.

Buenos Aires, Octubre 28 de 1836.

RAMIRO.

Aviso

SE vende un sitio de catorce y media varas de frente al Norte y setenta de fondo, cercado de pared á la calle con su puerta y en el edificado un hermoso rancho con sala, aposento y cocina separada, y á mas una pieza de azotea á la calle que sirve de cochera: se dará todo en cinco mil pesos.—Calle de Europa núm. 184.

Se venden otros dos sitios en la calle de Chacabuco al lado del num. 323 de la barraca de Capdevila media cuadra al Sud frente la Fábrica de Fideos, su terreno es de 28 varas de frente al Leste y 28 de fondo todo cercado de pared á la calle, con dos puertas independientes una de otra y en él construido dos ranchos cada uno de elloa con sala, aposento y cocina separada; se dán á dos mil pesos cada uno y el todo en cuatro mil pesos.

Se vende otro sitio que forma esquina calle de Chacabuco y San Juan, de la Barraca de Capdevila dos cuadras al Sud, su frente diez y siete varas al Sud y cincuenta y ocho ó sesenta al Norte con su rancho de sala, aposento y cocina y su hermoso pozo para agua con brocal, pilares y arco y en el sitio algunos àrboles; se dará en 3,5 0 pesos.

Se vende un corralon que tiene mas de dos cuartos de tierra frente al Sud y como cincuenta y cinco á 60 varas fondo, de la Barraca de Capdevila cuadra y media, calle del Comercio núm. 151 todo cercado de pared por los cuatro costados y con su buena puerta à la calle: se dará en cinco mil pesos.

Tambien se vende una casa de azotea calle de las Piedras núm. 314, 316, 318, que comprende una casa para familia grande, pulperia con dos trastiendas y altilio, y tres cuartos mas de alquiler á la calle, dos á la calle de las Piedras cada uno de ellos con su ventana de reja, y uno á la calle del Comercio, y toda la finca se dará en 30 mil pesos y se hará alguna rebaja.

Ocurran al escritorio de Santillan quien está encargado de su venta. Recoba núm. 30.

a25 tfs

¡¡Vista de Buenos Aires.!!

SACADO de un original del finado arquitecto el Sr. Adams; se encuentra de venta desde hoy en todas las librerías de esta ciudad. Su precio cinco pesos.

s28 1mp.

Venta

DE un hermoso terreno situado en la calle principal de Barracas frente á Santa Lucia. Tiene 50 vs. de frente y mas de 400 de fondo. El que guste comprar el todo ó la mitad, puede ocurrir al *Almacen de Efectos* No. 39¾ calle de la Victoria.

o21 15s

Aviso.

SE vende la pulpería situada en la calle del Temple y Esmeralda No. 153. Es casa bastante acreditada y se darán plazos cómodos. El que se interese en comprarla véase con el mozo que está en ella, encargado de dar razon para su venta.

o13 tfc

Se Desea

COMPRAR la accion de un liberto sano y sin vicios, que sea apto yara trabajo de campo. Para tratar ocúrrase á la calle del Restaurador Rosas No. 9, de las doce hasta las cuatro de la tarde.

o31 3*

Aviso.

EN la Librería Argentina se pagan como completos los tomos siguientes:

El 2. ° del Diccionario Numismático.
2. ° de las Memorias del Conde de Segur.
1. ° de Salustio en latin y español.
4. ° del Tratado de Estudios de Rollin.
1. ° Historia del Viejo Testamento, por Evva.
1. ° y 5. ° del Viage de Anacarsis
2. ° de Torquemada, Monarquia Indiana.
5. ° y 6. ° Coleccion de Filósofos Moralistas.

o

Aviso Interesante.

Nuevo Almacen de pinturas Calle de la Universidad núm. 51.

EN dicho almacen se ofrece al público un surtido general por mayor y menor de las mejores pinturas que han venido de Europa y á los precios mas baratos.

o5 1mc.

AL COMERCIO.

EL que subscribe ha abierto su casa en la calle de la Victoria núm. 39¾, de la plaza cuadra y media para el campo, con un surtido de efectos, nobles recien desembarcados á precios sumamente moderados.

Francisco Balbin.

o18 15s

Mesa de Villar.

HAY de venta una superior con tacos, bolas, bancos, quinqueses, taquera y demas útiles correspondiente. Para tratar ocúrrase á Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107.

o6

Se Compran

LIBROS usados, aunque haya entre ellos obras incompletas. En la Librería Argentina, calle de la Victoria No. 136.

o15

Buena gratificacion

OBTENDRA el que dé noticia ó entregue en la calle de la Paz No. 163 un caballo colorado con marca M., en el lado de montar, herrado de las cuatro patas, tres de las cuales tiene blancas y la otra negra. Se escapó del Rio el Domingo próximo pasado con soga larga.

o29 s3*

Se alquila.

LA casa baja calle de Cuyo núm. 29 tiene las mejores comodidades para una familia crecida, su localidad es de lo mejor por estar inmediata á la Alameda. Para tratar ocurrase á la calle de la Esmeralda núm. 31.

o20 3p

ALMACEN

De Comsiones en General.

EN este establecimiento, situado en el No. 46 calle de la Universidad hay á venta una hermosa cuja de *bronce*, y 1 id de ferro colado.

☞Se recibe toda clase de muebles &c. á comision.☜

s20

Se vende

La casa que está contigua á la esquina de Yedros, frente á lo del finado Correa Morales, conpuesta de 17½ varas de frente y 70 de fondo, todo cercado de pared con las comodidades siguientes—Una sala grande de azotea con su correspondiente ventana de reja, dormitorio con ventana de reja al primer patio, otro cuarto con puerta al mismo patio, otro cuarto de reja en el segundo patio, una cocina de azotea con su buen fogon de todo el ancho con un horno chico en el mismo, y un tablon para el servicio de la cocina, lugar correspondiente y un pozo de balde muy dulce. A mas una baranda de paio de 14 varas de largo en el primer patio para jardin, un naranjo y varias plantas de rosa, segundo patio muy grande propio para animales y una huerta de treinta y cinco varas de largo con buena tierra para siembra, higueras, membrillos, rosas, mosquetas y demas, produciéndole el que la habite buenas verduras. Ocúrrase al escritorio de Pablo Santillan, Recoba vieja No. 30.

o4 tfs

Se Vende

Una casa, sita en la calle del Paraná No. 12, edificada sobre dos cuartos de tierra que hacen frente al Este, de 22 vs. por tener un martillo de 14 vs., y con fondo completo. El que se interese en su compra ocurra á la misma casa donde hallará con quien tratar, y logrará un precio muy equitativo.

o31 3p

Cambio de Domcilio.

SILBESTRE A. DE MARCHI, ha trasladado su domicilio de la calle del Perú (antes de la Florida) núm. 62 á la de Belgrano núm. 230.

o27 3c

Se necesita.

EN la velería y jabonería, barranca de Santa Lucia, dos hombres para reparto de velas y jabon. Trayendo buenas recomendaciones se les hará una propuesta ventejosa.

o21 tfs.

Just Published

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives Nouns & Verbs most in use. and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by the dozen or gross

Baratillo

De papel pintado y floreros,

Recien recibidos de Europa.

En el Almacen calle de la Federacion, antes de la Plata, número 42, primera cuadra de la Plaza, se encontrará un surtido en grande de estos dos renglones. Hai tambien hojas de papel pintado para delantar de chimenea.

o19 15p

Aviso á las Señoras.

EN la tienda recien abierta calle de la Federecion, antes de la Plata, número 42, primera cuadra de la Plaza, hay un surtido de cambray de algodon con pintas muy variadas y gustos muy estraños: á pesar que este renglon no se encuentra en otra parte, se venderá á precio muy equitativo.

o19 15p

Quemazon.

SE vende un terreno que forma dos esquinas compuesto de 52 y media varas de frente al norte y 140 varas de frente al leste, todo sercado de pared y con bastante arboleda; se dará en un precio muy barato recibiendo una pequeña parte al contado y el resto á plasos y sin interes, está en un parage muy regular. Ocurran al escritorio del Sr. Santiliana, Recoba núm. 30.

o27 tfs

SE VENDE,

UN hermoso terreno situado en la calle de Maypu, dos cuadras antes de llegar á la Plaza del Retiro para el centro, con 3 piezas y cocina de material, su frente 14¼ varas y 72 de fondo, todo cercado de pared. Se dará por un precio sumamente equitativo. Para tratar se puede ocurrir al martillo de Tomas Gowland número 107 calle de la Reconquista.

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde

EL 8 DE FEBRERO DE 1826

hasta

EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo.

o17 tfs.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.